

Los recursos económicos del y para el anciano: Reflexiones desde la Economía y la Sociología de la vejez¹

(Economic resources of and for the elderly. Reflections from the Economy and the Sociology of the Elderly)

Pradales Gil, Imanol

Univ. de Deusto / Deustuko Unib. Fac. de Humanidades. Camino Mundaiz, 50. 20007 Donostia / San Sebastián
ipradale@ud-ss.deusto.es

Recep.: 18.02.2003

Acep.: 22.07.2004

BIBLID [1577-8533 (2004), 6; 99-110]

El artículo recoge y discute dos grandes niveles de acercamiento a la problemática del envejecimiento poblacional y la disponibilidad de recursos económicos entre la población anciana. Desde un punto de vista macroteórico desbroza los grandes efectos del proceso de envejecimiento demográfico; un segundo enfoque microteórico aborda la posición económica del anciano, posición fuertemente influenciada por la institución social de la jubilación y otros elementos generacionales, familiares y sociales.

Palabras Clave: Tercera edad. Sociología y economía de la vejez. Descapitalización humana. Dependencia. Jubilación.

Artikulu honek populazioaren zahartzearekin eta adineko pertsonen baliabide ekonomikoekin zerikusia duten arazoetara hurbiltzeko bi maila nagusi bildu eta eztabaidatzen ditu. Ikuspegi makro-teoriko batetik zahartze demografikoaren prozesuaren ondorio nagusiak arakutzen ditu; bestalde, ikuspegi mikro-teoriko batetik adineko pertsonaren egoera ekonomikoari heltzen dio, egoera horretan eragin handia dutelarik bai jubilazioaren instituzio sozialak eta bai beste hainbat faktorek ere –belaunaldikoak, familiartekoak eta gizarte mailakoak.

Giltza-Hitzak: Hirugarren adina. Zahartzaroaren soziologia eta ekonomia. Giza deskapitalizazioa. Menpekotasuna. Jubilazioa.

L'article recueille et analyse deux grands niveaux d'approche de la polémique du vieillissement de la population et de la disponibilité de ressources économiques parmi la population âgée. D'un point de vue macrothéorique il prépare les grands effets du processus de vieillissement démographique; une seconde approche microthéorique aborde la position économique de la personne âgée, position fortement influencée par l'institution sociale de la retraite et autres éléments de générations, familiaux et sociaux.

Mots Clés: Troisième âge. Sociologie et économie de la vieillesse. Décapitalisation humaine. Dépendance. Retraite.

1. Por expreso deseo de la organización de estas jornadas, las páginas que siguen se han redactado huyendo en lo posible de un "excesivo academicismo", por lo que se han evitado las citas concretas. Asimismo, se ha procurado adaptar el texto a un lenguaje que permita su comprensión por parte de una audiencia lo más amplia posible.

INTRODUCCIÓN

Desde hace ya algunos años, el proceso de envejecimiento se ha convertido en objeto de estudio serio por parte de las ciencias humanas y sociales. Ciertamente, cada vez más personas –investigadores sociales, políticos, etc.– están crecientemente interesadas en este fenómeno, debido a las múltiples consecuencias que genera.

El aumento del volumen y la proporción de las personas mayores es visto, no obstante, desde una perspectiva ambivalente: de un lado, como un logro, por cuanto significa de alargamiento del ciclo vital y, por ende, como mejora de las condiciones de vida; pero de otro lado, como una carga social y económica en ciernes –si no ya presente– que amenaza el sostenimiento y supervivencia futura de los modernos Estados del Bienestar.

Sea como fuere, el tema de esta intervención gira en torno de los recursos económicos con los que cuenta el anciano en su vida diaria, pero también, con los que son destinados para el mismo por parte de las diferentes instituciones públicas. El planteamiento, obviamente, debe llevar en un primer momento a considerar una disciplina más amplia que busque engarzar, siquiera básicamente, los elementos que para este propósito resulten más adecuados desde las diversas ramas de la economía y la sociología de la vejez. En efecto, pues tal como pone de manifiesto el profesor Pedro Sánchez Vera en un reciente trabajo, tanto la sociología como la economía de la vejez han recorrido caminos independientes y paralelos, si bien necesitan reunirse, las más de las ocasiones, bajo un enfoque compartido y complementario.

Así, mientras que la economía de la vejez ha estado fuerte y frecuentemente dominada por una perspectiva economicista en exceso, cuando no de una preeminencia muy notable de lo macroeconómico sobre lo microeconómico, en la sociología de la vejez el dominio de lo social y las perspectivas del bienestar social y de la política social sobre los acercamientos en torno al comportamiento y los valores económicos del mayor han sido la norma.

Con estas premisas, el planteamiento que se pretende desbrozar parte de dos niveles:

- A) Un nivel macroteórico, con especial incidencia en el análisis de los efectos económicos del proceso de envejecimiento demográfico, pero sobre todo, en el fenómeno de descapitalización humana acaecido en los últimos dos decenios.
- B) Un nivel microteórico, en el que se realiza un recorrido por la posición económica del anciano, y en donde la institución social de la jubilación juega un papel esencial, sin desdeñar claro está, ese otro conjunto de aspectos generacionales, familiares y sociales.

Las ideas que fundamentan esta intervención no buscan sino constituirse en notas, guías o plataforma para una reflexión y debate posteriores que deberán

ser más amplios. En ningún caso se ha pretendido realizar un análisis exhaustivo del tema, pues como se comprenderá, el mismo es lo suficientemente amplio y complejo como para merecer unas jornadas por sí solo.

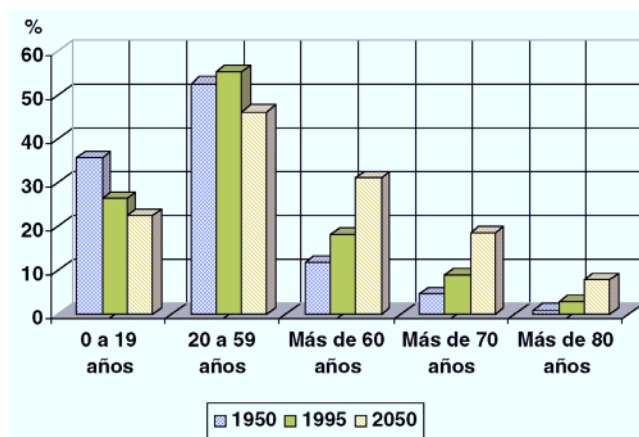
1. EL NIVEL DE LA MACROTEORÍA

1.1. Caminando hacia una sociedad anciana

Al conocido como *baby boom* de las décadas de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX, le ha seguido en la práctica totalidad del Occidente postindustrial una época de bajas tasas de fecundidad y de mortalidad infantil sin precedentes en la historia de la humanidad. Este hecho, que aún hoy se sigue alargando en el tiempo, unido al espectacular incremento de la esperanza de vida al nacer, ha comenzado ya a transformar de raíz la estructura de la población de una gran mayoría de las sociedades occidentales.

Tal como muestra el Gráfico 1, se estima que el envejecimiento demográfico, que ya se ha dejado notar desde fines del siglo XX, alterará la distribución de la población de la OCDE de forma muy notable, estimándose que ésta basculará hacia las cohortes más ancianas. Estos indicadores demográficos son los que caracterizan el modelo poblacional propio (y global) de la Unión Europea, si bien otra serie de indicadores –flujos migratorios, el papel de la mujer en el sistema productivo, el modelo familiar, etc.– ya establecen y probablemente marcarán claras diferencias entre las distintas sociedades postindustriales. Una cifra esclarecedora de este proceso de envejecimiento la aporta el profesor Juan F. Jimeno en un reciente trabajo. Según este prestigioso economista, la población mayor de 65 años en el estado español aumentará en un 40% en el periodo 1998-2025 y alrededor de un 35% entre los años 2026 y 2050.

Gráfico 1
Distribución de la población por grupos de edad en la OCDE



Fuente: OCDE (1996). Elaboración Propia.

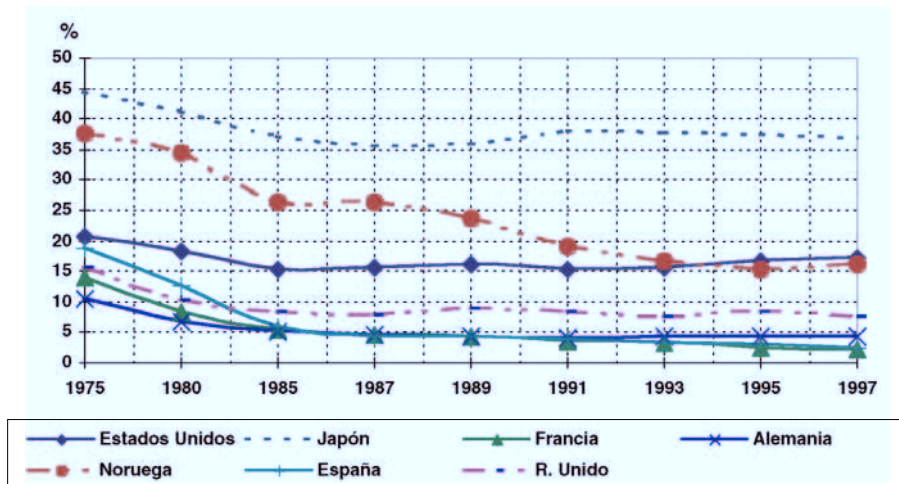
En cualquier caso, este tema ya ha sido objeto de exposición en la conferencia marco de estas jornadas, por lo que me centraré en otra serie de elementos menormente considerados.

1.2. Desechando experiencia

Como pone de manifiesto el Gráfico 2, la disminución de las tasas de actividad entre los varones mayores de 65 años en los últimos 25 años es la constante en el conjunto de las sociedades avanzadas. Así, por ejemplo, Francia ha pasado de tener una tasa del 14% en 1975 hasta el 2,2% en 1997; Noruega del 37,6% al 16%; España del 18,8% al 2,4%; Estados Unidos desde el 20,7% hasta el 17,1%; Alemania del 10,6% al 4,2%; y, finalmente, Japón, un descenso desde el 44,4% hasta el 36,7%.

Pero aún más importante que la reducción de los niveles de actividad entre el grupo de varones mayores de 65 años, es la incidencia de este proceso sobre las tasas de empleo de aquellos entre 55 y 64 años. La Tabla 1 da perfecta cuenta de este fenómeno a partir de los datos compilados por A.M. Guillemard y la Comisión Europea para algunos de los países miembros de la UE, Francia es el país que sale peor parado, pues ha perdido 40 puntos porcentuales de tasa de empleo en el periodo 1971-2000, lo que supone cerca del 55% del total de empleados.

Gráfico 2
Evolución de las tasas de actividad de los varones mayores de 65 años



Fuente: OCDE. *Labour Force Statistics*. Varios años.

Alemania y los Países Bajos tampoco le van a la zaga, con una pérdida porcentual en torno al 40%. El caso español también ha sido sangrante, pues ha pasado de tener una tasa de empleo del 83% en 1971 a un 55% durante el año 2000.

Sirva como dato meramente ilustrativo el de la comarca vizcaína de la Margen Izquierda del Ibaizabal, en donde el proceso de reconversión industrial ha azotado con fuerza. Fruto de este fenómeno la tasa masculina de empleo para estas edades alcanzaba en 1999 un parco 33%, algo menos de 20 puntos por debajo de la media vasca en esa misma fecha.

Tabla 1. **Evolución de las tasas masculinas de empleo en la UE**

	1971	1975	1980	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2000	Diferencia 2000 - 1971
Francia	73	67	65	47	44	43	42	40	39	33	32	33	-54,8%
Alemania	77	67	64	54	54	52	50	48	48	47,5	47	46	-40,3%
Países Bajos	79	70	61	44	45	44	42	40	41	44	49	50	-36,7%
España	83	77	71	59	57	57	56	52	48	51	52	55	-33,7%
Reino Unido	83	82	74	59	58	62	61	56	56	59	60	60	-27,7%
Portugal	82	77	75	65	62	64	66	60	59	59	62	62	-24,4%
Irlanda	82	76	72	65	63	60	60	59	59	59	62	63	-23,2%
Suecia	83	81	77	73	73	74	74	66	64	65	67	68	-18,1%

Fuente: Elaboración propia. A partir de Guillemard (1997) y Comisión Europea (2001).

Las causas más relevantes de esta marcada reducción de las ratios de actividad y empleo pueden clasificarse en cinco grandes hechos:

- a) La *crisis económica e industrial* acontecida durante la década de 1980 y principios de los noventa, en la que la pérdida de puestos de trabajo, sobre todo en el sector industrial, fue la tónica dominante. Sirva como mero dato ilustrativo la estimación realizada por el Instituto Vasco de Estadística -Eustat- que cifra en algo más de 100.000, los empleos industriales perdidos en la CAPV entre 1976 y 2000.
- b) La *revolución de las tecnologías* de la información y comunicación (TIC), así como los nuevos procesos de gestión y organización empresarial, o lo que es igual: el nuevo paradigma técnico-organizativo, que persigue una búsqueda incesante de la flexibilidad. Bajo este prisma, los puestos de trabajo que se consideran “obsoletos”, deben ser eliminados.
- c) Las *elevadas tasas de desempleo juvenil*, que demandaban una suerte de “pacto intergeneracional”, de modo y manera que los jóvenes pudieran acceder al mercado de trabajo, aún a costa de hacerlo en condiciones muy diferentes a las de las cohortes de edad más maduras.
- d) La *discriminación de los trabajadores de más edad*, tal como ponen de manifiesto informes como el *Eurolink-Age* del año 1993, en el que se constató este fenómeno ya a partir de los 45 años pero, sobre todo, entre aquellas personas entre los 50 y 55 años.
- e) Los *intereses ideológicos y económicos dominantes*, pues la eliminación de puestos de trabajo copados por personas mayores deviene en una disminución de los costes y cargas salariales y sociales que debe soportar la empresa.

Esta “descapitalización” de las personas de más edad ha tenido una serie de efectos que, por su especial relevancia, no se pueden dejar de citar. De un lado, la pérdida de capital humano e intelectual en las organizaciones públicas y privadas. Así, resulta cuando menos sorprendente, que en una sociedad que pretende llamarse del conocimiento, la pérdida de experiencias laborales, esto es, de mucho del valor intangible de las organizaciones –a causa de las reestructuraciones de plantilla– haya sido la tónica dominante de los últimos lustros. En el estado español, un 57% de los jubilados lo son antes de cumplir la edad de 65 años.

Ante esta situación la respuesta social ha sido de dos tipos fundamentalmente: de un lado, como muestran los estudios de J. Colinos Sueiras para la región de Murcia, muchas de las personas prejubiladas –y especialmente los varones– optan por adentrarse en el terreno de la economía sumergida; de otro, una movilización de ciertos colectivos en torno a la institución de muy diversos grupos de voluntariado y asociaciones no lucrativas, entre los que la iniciativa SECOT es todo un referente. En suma, que parece claro que mucho del abandono del mercado de trabajo no ha sido voluntario sino, todo lo contrario, más bien forzado.

Como certeramente señalaba L. Pérez Ortiz en un trabajo de hace ya dos lustros, el resultado final de las políticas de empleo para los mayores ha sido el de la exclusión del mercado de trabajo, ya que tales políticas se han articulado fundamentalmente con el objeto de suavizar la exclusión de la actividad y permitiendo, por tanto, el acceso precoz al estatus de jubilado. Esta anticipación de la jubilación viene a adelantar los lindes que definen el ingreso en la categoría social de *viejo*, pues la vejez no se ha producido tanto por la afirmación del “derecho al descanso” tras una larga vida dedicada al trabajo, cuanto por una negación del derecho a trabajar.

Otra de las consecuencias es la del aumento de la *tasa de dependencia*² (véase la Tabla 2) y, en consecuencia, el subsiguiente incremento de la presión sobre el sistema público de pensiones. Solamente en Irlanda, Noruega y Suecia parece disminuir dicha tasa, si bien esta circunstancia bien pudiera deberse a factores internos muy determinados.

Ciertamente, estos temas fueron objeto de análisis y debate en el conocido como Pacto de Toledo del año 1995, firmado por la práctica totalidad de los grupos parlamentarios del estado español. En efecto, la profunda transformación que está experimentando la composición interna de la población activa ha generado un intenso y controvertido debate sobre la crisis o pervivencia futura de los modernos Estados del Bienestar. En este sentido, las recomendaciones últimas de un organismo de peso como la OCDE, van en el sentido de alargar, en la medida de lo posible, la edad legal de jubilación en los países desarrollados. Como

2. La tasa de dependencia se refiere al ratio obtenido de dividir la población de 65 años o más entre la población total de entre 15 y 64 años.

se puede observar, este nuevo enfoque muy poco tiene que ver con la política de prejubilaciones anterior.

Tabla 2. **Previsión de la Evolución de la Tasa de Dependencia en la OCDE**

	Tasa de Dependencia		Proporción de la Población activa de 45 años o más	
	1990	2005*	1990	2005*
Estados Unidos	18,4	18,5	28,8	37,7
Japón	17,2	29,2	42,4	46,4
Bélgica	21,5	25,9	24,3	32,5
Dinamarca	22,3	26,2	31,6	39
Francia	21,3	25,3	28,5	36,5
Alemania	21,6	27,2	34	36,8
Grecia	20,6	28,6	34,2	31,9
Irlanda	18,6	18,3	27,2	29,8
Italia	21	28,3	29,4	30,4
Noruega	25,2	22,6	32,8	40,2
Países Bajos	18,6	20,8	23,7	29,8
Portugal	19,9	23,5	32,1	33,4
España	19,9	24,8	28,2	28,7
R. Unido	24,6	24,9	30,7	35,5
Suecia	28,4	26,4	35,7	42,9

Fuente: OCDE (1996). Elaboración Propia. * Previsiones.

En esta misma línea, la profesora de la Universidad de Minnesota y miembro del C.E.P.R francés Michele Boldrin establece algunos matices de indudable interés:

1. El impacto de la transformación demográfica sobre el sistema de pensiones, aún siendo significativo, es menos importante de lo que generalmente se afirma en un horizonte a medio plazo.

2. Esto es así debido a que la evolución del mercado de trabajo, en términos de empleo y participación, es tan o más importante que la propia evolución demográfica.

3. De esta manera, el tratamiento desigual de colectivos específicos de trabajadores, bien pudiera tener un impacto importante –amen de infravalorado– en el funcionamiento mismo del sistema, que conduce con excesiva frecuencia a la introducción de reformas parciales de efectos inesperados.

En último término, otro de los grandes efectos hace referencia al proceso de empobrecimiento de la ancianidad. Qué duda cabe, el hecho social de “ser mayor” implica en no pocas ocasiones el riesgo añadido de caer en la trampa de la pobreza. Así, la *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales* elaborada por

el Gobierno Vasco en el año 2000, vuelve a alertar sobre este particular, pues en la misma se detecta el perfil de persona mayor de 65 años, viuda y viviendo sola como grupo de riesgo crítico, hasta el punto de doblar los índices de probabilidad de perfiles-tipo como el de las personas casadas entre los 35 y 54 años y que conviven bajo formas familiares tradicionales.

2. EL NIVEL MICROTEÓRICO

Más allá de los grandes debates teóricos sobre el proceso de envejecimiento demográfico, las políticas de empleo o los regímenes de bienestar occidentales, parece necesario prestar cierta atención a la posición económica individual y colectiva de la ancianidad, esto es, el enfoque micro. Sin lugar a dudas, la institución social de la jubilación viene a jugar un papel destacado en este punto, desde el momento en que la misma se erige en el principal soporte de eso que se ha convenido en denominar “recursos económicos del anciano”.

Pero realmente, en la situación económica de la persona mayor confluye un complejo entramado de factores que interactúan entre sí para desembocar en un estatus socioeconómico dado. Entre ellos, la profesora L. Pérez Ortiz ha destacado cinco: el propio momento vital, es decir, cuestiones como la emancipación de los descendientes del hogar paterno [1]; las biografías individuales y, muy especialmente, las biografías laborales de cada uno de los miembros del grupo etáneo [2]; biografías generacionales, muy ligadas con los elementos propios de la historia político-social que le corresponde a cada generación, pero también con los efectos de los periodos de crisis económica o de desarrollo que se hayan atravesado, así como los elementos internos a las propias generaciones, como su tamaño y composición [3]; las características de los sistemas de protección social de cada país, y de ahí las grandes divergencias entre los modelos socialdemócrata, conservador y liberal³ [5]; finalmente, factores propios de la edad [5].

3. El Estado del Bienestar es la resultante de una conjunción de fuerzas e intereses, de un refundido de actores y factores que varía de un país a otro, pues es, en efecto, consecuencia del trabajo del reformismo social-demócrata, el socialismo y la democracia cristianas, elites políticas y económicas conservadoras ilustradas, o las grandes organizaciones sindicales industriales. Esta panoplia de realidades nacionales ha sido categorizada, no obstante, por G. Esping-Andersen en torno a tres regímenes típico-ideales: el liberal, el conservador y el socialdemócrata. De forma sumaria se puede afirmar que el régimen de bienestar liberal es típico de países anglosajones como EE.UU o Gran Bretaña, las garantías sociales son limitadas y están normalmente destinadas a aquellos grupos con riesgos sociales graves. El régimen socialdemócrata, por su parte, es el propio de los países del norte de Europa (Dinamarca, Suecia...), y en el mismo se busca –al contrario que en el liberal– la desmercantilización del bienestar y la ruptura de la dependencia con el mercado, a fin de maximizar la igualdad. Por fin, el régimen conservador, típico de la Europa Continental, (Alemania, Francia, Austria, Bélgica o España), puede reducirse en esencia a una mezcla de estatus y familiarismo. Resulta un régimen fuertemente corporativo y estatista, en el que además la protección social está fuertemente sesgada a favor del varón cabeza de familia. El rol de la familia como fuente de asistencia social (fundamentalmente en los países del mediterráneo), es otra de las características.

A tenor de esta casuística, parece necesario relativizar la posición y comportamientos económicos de los individuos ancianos, de tal manera que es en cierta medida lógico esperar que el estatus socioeconómico de la vejez sea internamente variable, pues se está ante un proceso dinámico en el que los individuos continúan dialogando con la estructura social en la cual están inmersos.

Tabla 3. Tipos de Pensión Pública según sexo

	Varones	Mujeres
Pensión de Jubilación Propia	89.9%	33.5%
Pensión de Jubilación del Cónyuge	5.7%	38.8%
Pensión de Viudedad	0.3%	28.5%

Fuente: IMSERSO. 1995.

Como ya ha puesto de relieve, entre otras, la profesora y especialista en sociología de la vejez María Teresa Bazo, las rentas de las personas mayores, no obstante, provienen habitualmente de tres fuentes: las pensiones de la seguridad social, las pensiones complementarias de los planes de ahorro privados y de la empresa y, por fin, el rendimiento generado por los ahorros atesorados a lo largo de la vida. Los diferentes estudios realizados durante los últimos años en el estado español –sobre todo a partir de la *Encuesta Sobre Presupuestos Familiares*– revelan la muy superior dominancia de las pensiones públicas sobre el resto de fuentes de ingreso en el periodo de senectud. Así, entre los hogares en los que el sustentador principal es una persona de 65 o más años, en un 75% de los casos la fuente de ingresos principal procede de las pensiones públicas. Paralelamente, un 90% de las personas mayores de 65 años perciben una pensión.

En esta misma línea, merece la pena recalcar la importancia de las transferencias públicas para el colectivo anciano en el Estado, que viene siendo una constante (véanse los estudios de L. Pérez Ortiz, P. Sánchez Vera, M. T. Bazo o J. Ruiz-Huerta), si bien esto difiere con la situación de otros países, como los Estados Unidos o Gran Bretaña, donde la Seguridad Social apenas proporciona la mitad de los ingresos de este colectivo.

Tabla 4. Cuantía media percibida al mes según el tipo de pensión en España

	% del Total	Media mensual (en Euros)
Incapacidad Permanente	10,2	601,44
Jubilación	59	589,16
Viudedad	28,5	368,52
Orfandad	3,5	219,72
F. Familiar	0,5	277,89

Fuente: MTAS. Agosto de 2002.

Otro de los aspectos relevantes es el que se refiere a las marcadas diferencias por género y tipo de pensión pública obtenida. Como muestra la Tabla 3, según el estudio del IMSERSO para el año 1995, apenas un tercio de las muje-

res tenía derecho a percibir una pensión propia, proporción que se elevaba hasta cerca del 90% entre el colectivo masculino. Por el contrario, un colectivo nada desdeñable de mujeres sí percibían pensión de su cónyuge (un 38.8%), mientras que cerca de un 30% lo hacía de viudedad; igualmente, este colectivo es el principal beneficiario de las pensiones de vejez de carácter no contributivo. En definitiva, que en el caso español y vasco, las transferencias públicas tienden a perpetuar y acentuar las desigualdades por género provenientes la vida activa⁵.

Un segundo aspecto de interés es el de la cuantía económica percibida a través de las transferencias públicas.

Atendiendo a los datos que facilita el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español, en agosto del año 2002, la cuantía media de las pensiones públicas de las que se benefician las personas mayores, en el mejor de los casos –el de la invalidez– apenas alcanzan los 600 euros mensuales (unas 100.000 pesetas)⁶. Si se enfrentan estas cifras con las del resto de la UE, y siguiendo los análisis de M. Gaviria para este particular, aparece que la pensión media española apenas alcanza un 50% de su homóloga media europea. Este dato medio, con independencia de las desigualdades entre los distintos colectivos, da cuenta de lo parco del montante total percibido, lo que viene a explicar, por su parte, el que en un reciente estudio elaborado por el IMSERSO, un 56,7% de los encuestados afirmasen llegar con alguna (38,6%), bastante (12%) o mucha dificultad (6,1%) a fin de mes.

Todo lo expuesto hasta el momento viene a corroborarse cuando se presta atención a los indicadores de gasto total por hogar, gasto por persona y gasto por unidad de consumo extraídos de la Encuesta de Presupuestos Familiares. De nuevo, la profesora L. Pérez Ortiz encuentra que este conjunto de ratios otorga a los hogares encabezados por ancianos posiciones muy desfavorables.

Finalmente, hay que destacar otro fenómeno que es complementario de todo lo anterior y que no puede ser obviado. Como explica la profesora M. T. Bazo, los estudios sobre el ahorro de los jubilados muestran que éstos presentan niveles de ahorro positivos sobre los ingresos percibidos. Además, y en esto se diferencian de sus coetáneos europeos, el porcentaje de ancianos propietarios de vivienda es muy alto, lo que ha llevado a algunos autores a hablar del anciano “rico en términos de vivienda y pobre en términos de ingreso”.

5. En efecto, la Seguridad Social está pensada para quienes participan en el mercado de trabajo, pero además, también esta fuertemente inspirada en el modelo del *breadwinner* de posguerra. Así, en los años posteriores a la II Guerra Mundial las sociedades industriales construyeron el ideal de un puesto de trabajo masculino, estable y de jornada completa con salarios reales continuamente crecientes, de tal modo que la esposa permanecía en casa a cargo de las labores domésticas y el cuidado de los hijos. Los sistemas de protección social incardinados bajo estos presupuestos, en buena lógica, sancionan positivamente al hombre, trabajador, cotizante y sustentador del hogar familiar.

6. Para el caso de la CAPV las cifras son algo superiores. Así, la pensión media de jubilación alcanza los 697 euros al mes, la de viudedad 384, y 713 la de incapacidad permanente .

De otra parte, y muy en consonancia con los países de cultura latina o mediterránea, la red familiar está jugando un rol como colchón social ciertamente significativo. La importancia de las redes de parentesco como vías de aporte económico y social no pueden dejarse de lado en ningún caso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R., y RUIZ-HUERTA, J. (1995). "Las rentas de las personas mayores". En: SECOT, *Las actividades económicas de las personas mayores*. SECOT, Madrid.
- BAZO, M. T. (1990). *La sociedad anciana*. CIS, Madrid.
- BAZO, M. T. (1992). *La ancianidad del futuro*. SG - Editores, Barcelona.
- BAZO, M. T. (1999). *Envejecimiento y sociedad: una perspectiva internacional*. Editorial Médica Panamericana, Madrid.
- BAZO, M. T. (2001). *La institución social de la jubilación: de la sociedad industrial a la postmodernidad*. Nau Llibres, Valencia.
- BINSTOCK, R. H. y GEORGE, L. K. (2001) (eds.). *Handbook of aging and the social sciences*. Academic Press, Nueva York.
- CIS (1989). *Situación social de los viejos en España*. CIS, Madrid.
- COLINO SUEIRAS, J. (1994). *La economía irregular en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- COMISION EUROPEA (2001). *Employment in Europe-2001*. European Communities, Luxemburgo.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO DEL GOBIERNO VASCO (2001). *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000). *Fundamentos Sociales de las economías postindustriales*. Ariel, Barcelona.
- GAVIRIA, M. (1996). *La séptima potencia*. Barcelona, Ediciones B.
- GUILLEMARD, A. M. (1997). "Re-writing social policy and changes within the life course organization. A European perspective". *Canadian Journal on Aging*, vol. 16, nº. 3, pp. 441-464.
- JIMENO, J. F. (2000). "El sistema de pensiones contributivas en España: Cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo". *CREI*, 3ª Jornada, Barcelona.
- OCDE (1996). *El estudio de la OCDE sobre el empleo: evidencias y explicaciones*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Vol. I, Madrid.
- OCDE (1992; 1998). *Labour Force Statistics*. OCDE Publications, París.
- OCDE (2001). *Employment Outlook 2000*. OCDE Publications, París.

Pradales, I.: Los recursos económicos del y para el anciano: Reflexiones desde la Economía y la...

PEREZ ORTIZ, L. (1996). "La posición económica de los ancianos españoles". *REIS*, nº. 73. pp. 149-176. Madrid.

SÁNCHEZ VERA, P. (1993). *Sociedad y Población Anciana*. Universidad de Murcia, Murcia.

SANCHEZ VERA, P. (2000). "Sociología de la Vejez versus Economía de la Vejez". *Papers*, nº. 61. pp. 39-68.

SECOT (1995). *Las actividades económicas de las personas mayores*. SECOT, Madrid

WALKER, A. (1996). "Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores". *REIS*, nº. 73. pp 17-42. Madrid.